



EXPTE. D- 2648 115-16



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

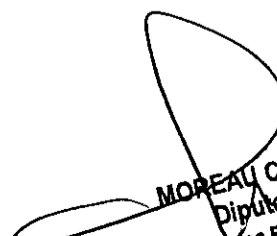
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos del funcionamiento de las Unidades de Pronta Atención (UPAs 24) de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe la cantidad de unidades que se encuentran activas al día de la fecha; así como la ubicación de cada una de ellas;
- 2- Informe plantel profesional, de cada Unidad de Pronta Atención, con detalle de especialidad y días y horarios de atención, y montos de sueldos;
- 3- Informe plantel administrativo, de mantenimiento, de cada Unidad de Pronta Atención, con días y horarios de prestación de servicios y montos de sueldos;
- 4- Informe sobre otra/s categorías de personal no enunciadas en los puntos 2 y 3, y montos de sueldos;
- 5- Informe el equipamiento existente en cada Unidad de Pronta Atención;
- 6- Informe cantidad de personas asistidas en cada una de las Unidades de Pronta atención y cantidad de derivaciones a otras instituciones de salud;
- 7- Informe y detalle la cartera de profesionales especialistas en pediatría en cada Unidad de Pronta Atención; con especificación de días y horarios de atención de cada uno de ellos;
- 8- Informe el presupuesto mensual detallado por rubros que se destina a cada Unidad de Pronta Atención;
- 9- Informe cualquier otro dato de interés que complemente las respuestas al presente pedido de informes.


MOREAU CECILIA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

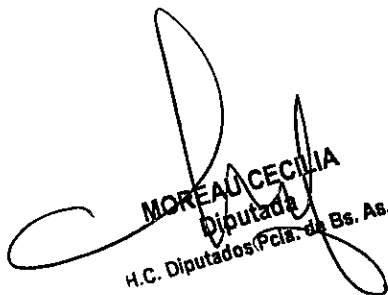
De acuerdo al texto que se obtiene de la página del Ministerio de Salud, y a la destacada publicidad con la que cuentan las Unidades de Pronto Atención sostienen que "las mismas funcionan al igual que una guardia de un hospital de alta complejidad pero con el plus de estar mas cerca de la gente."

En los últimos días a través de reclamos recibidos en diferentes municipios, y versiones periodísticas, nos hemos anoticiado acerca de algunas irregularidades en el funcionamiento de las Unidades de Pronto Atención, a saber:

- Ausencia de guardias en especialidad pediatría,
- Falta de personal de enfermería con capacitación pertinente,
- Falta de pago de sueldos de personal administrativo, camilleros, mucamas y de mantenimiento,
- Alta tasa de derivaciones a hospitales cercanos, lo que significa no cumplir una de las funciones que dan origen a las Unidades de Pronto Atención,
- Falta de insumos médicos,
- Ausencia de equipamiento de alta complejidad,

Es por ello que resulta pertinente realizar la consulta ante las autoridades competentes para tener certeza acerca de aquellos reclamos.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.-


MOREAU CECILIA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.